CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de procesos de formación en el departamento de Santander

La presente evaluación y viabilidad se realiza de conformidad con los lineamientos y criterio estipulados en el Decreto 303 de 2005 “por el cual se actualiza el manual que organiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Departamento de Santander, se adopta la Metodología General Ajustada - MGA y se dictan otras disposiciones”

Vale decir, que la evaluación de los proyectos consiste en realizar el análisis para decidir sobre la conveniencia legal, técnica, económica, financiera, social, cultural, institucional y ambiental del proyecto.

1. ASPECTOS TECNICOS. Consiste en dimensionar las variables óptimas que inciden en el proyecto, tales como: tamaño, capacidad requerida, ubicación geográfica, tecnología utilizada, producción óptima de bienes y servicios, materias primas, insumos, mano de obra, etc

1.1. Número de beneficiarios: Identifique el número de personas que se beneficiarán con el desarrollo del proyecto.

El proyecto beneficiará directamente a 26.951 usuarios durante su año de ejecución (2025).

1.2. Estudios y diseños que respaldan el proyecto: Relacione si el proyecto cuenta con todos los estudios requeridos para llevar a cabo su formulación y ejecución.

EL PROYECTO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESTUDIOS:

- GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- PRESUPUESTO FORMULADO PARA LA VIGENCIA DEL 2025
- COTIZACIONES
- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- MGA
- CERTIFICADO DE PRECIOS DE LA REGION
- CERTIFICADO DE PDD
- CRONOGRAMA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.3. Se realizó visita de inspección ocular al lugar donde se ejecutará el proyecto: No

1.4. Otros documentos que respaldan el proyecto: Relacione otros documentos importantes que incluye el proyecto y que son requeridos para su ejecución.

- GUÍA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- PRESUPUESTO FORMULADO PARA LA VIGENCIA DEL 2025.
- COTIZACIONES
- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- CERTIFICADO DE PRECIOS DE LA REGION
- CERTIFICADO DE PDD

- CRONOGRAMA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.5. Criterio técnico del viabilizador: (Escriba en no más de 15 líneas, su concepto sobre la viabilidad o no de este proyecto, exponiendo las razones de su decisión).

El proyecto presentado es técnica y estratégicamente viable, dado que responde a una necesidad estructural del departamento de Santander en el fortalecimiento cultural de sus bibliotecas públicas, mediante la formación de usuarios y bibliotecarios, la dotación tecnológica básica para la producción de contenidos culturales y el desarrollo de una plataforma virtual destinada exclusivamente al componente de formación. La propuesta se encuentra alineada con los principios y obligaciones establecidos en el marco normativo vigente, en particular la Ley 1379 de 2010, y ha sido estructurada de manera clara en cuanto a objetivos, actividades, cronograma, presupuesto y mecanismos de seguimiento. Se destaca la intervención en 95 bibliotecas de 87 municipios del departamento y su aporte a la democratización de la cultura, la preservación del patrimonio local y la inclusión tecnológica. La articulación con la Red Departamental de Bibliotecas Públicas garantiza condiciones de sostenibilidad institucional. Por tanto, se recomienda la viabilidad técnica del proyecto para su registro, priorización y ejecución en el banco de programas y proyectos del departamento.

El proyecto es **VIABLE**

2. CONCEPTO INSTITUCIONAL. Se refiere al análisis de los mecanismos de ejecución propuestos, el análisis de la capacidad institucional para la ejecución, operación y seguimiento de los proyectos y al análisis de las propuestas de fortalecimiento institucional para lograr dicha capacidad.

El proyecto cuenta con un respaldo institucional sólido por parte de la Gobernación de Santander, particularmente desde la Secretaría de Cultura y Turismo, entidad que ha demostrado una gestión técnica destacada en el acompañamiento a procesos de fortalecimiento bibliotecario en el departamento. Esta experiencia acumulada permite prever una ejecución eficiente y contextualizada del proyecto en las 95 bibliotecas públicas ubicadas en 87 municipios.

La Secretaría de Cultura ha liderado históricamente procesos de fortalecimiento cultural territorial, articulando esfuerzos intermunicipales, estableciendo mecanismos de supervisión, control técnico y seguimiento periódico, fundamentales para garantizar el cumplimiento de metas, cronogramas y el uso adecuado de los recursos públicos destinados al fortalecimiento cultural.

El proyecto se soporta en la estructura y funcionamiento operativo de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Santander, que facilita la implementación descentralizada de los componentes, aprovechando los canales de comunicación existentes, el conocimiento territorial y la cercanía con las comunidades culturales beneficiarias.

El componente formativo incluido en el proyecto, orientado a la capacitación en producción cultural audiovisual y uso de tecnologías aplicadas a la cultura, permitirá ampliar las capacidades institucionales locales y fortalecer la función cultural de las bibliotecas, asegurando su sostenibilidad a largo plazo. La articulación prevista entre los niveles departamental y municipal refuerza la viabilidad institucional del proyecto, que se integra de manera clara a los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.

Se concluye que la capacidad institucional es suficiente y adecuada para ejecutar, operar y dar seguimiento al proyecto, razón por la cual se emite un concepto favorable sobre su viabilidad institucional.

2.1. Programa: Para el caso de los proyectos de vías, especifique si es vía secundaria, primaria, terciaria o urbana.

No Aplica

2.2. Explique la pertinencia del proyecto frente al plan de desarrollo y a la competencia legal del Departamento:

El proyecto es plenamente pertinente frente a las metas, programas y productos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander 2024–2027", específicamente en el eje estratégico "Es Tiempo de la Cultura", dentro del Sector Cultura (Código 33). Se enmarca en el programa "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos" (Código 3301), alineado con la meta de resultado que busca aumentar el índice de participación cultural en el departamento, y desarrolla directamente el producto "Servicios

bibliotecarios" (Código DNP 3301085), cuyo indicador de producto es el número de usuarios atendidos (Código 330108500).

Desde la perspectiva legal, el proyecto responde a las competencias asignadas al Departamento por la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), que establece como función de las entidades territoriales la promoción, fortalecimiento y dinamización de procesos culturales en su jurisdicción. Adicionalmente, se acoge a lo dispuesto por la Ley 1379 de 2010, que organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y asigna a los departamentos responsabilidades de articulación, fortalecimiento técnico y apoyo directo a las bibliotecas de su territorio.

La Gobernación de Santander, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, actúa como ente articulador de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, función que se fortalece con el desarrollo de este proyecto al proponer acciones específicas de mejora de los servicios bibliotecarios: formación cultural del talento humano, dotación tecnológica adecuada para la producción cultural digital, diseño e implementación de estrategias formativas híbridas, y promoción de contenidos patrimoniales y artísticos desde el entorno bibliotecario.

2.3. Identifique la prioridad del proyecto frente a las metas del Plan de Desarrollo:

META DE PRODUCTO	INDICADOR
Servicios bibliotecarios fortalecidos en el departamento de Santander	Usuarios atendidos (330108500)

3. CONCEPTO FINANCIERO. Consiste en la revisión de los costos y financiamiento del proyecto en cuanto al análisis del costo-mínimo, costo-eficiencia, tiempo-eficiencia y fuentes de financiación.

3.1. Valor total del proyecto: porte solicitado al Departamento para la vigencia 2026: $3.772.036.335

3.2. Aporte otras entidades para la vigencia: $ 0

3.3. El proyecto está incluido en el POAI de la unidad gestora: Sí

3.4. El presupuesto del proyecto tiene los soportes respectivos: Sí

4. Fuente de financiación: Estampilla Pro-Cultura Bibliotecas – Gobernación de Santander

VIGENCIA	ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	VALOR
2026	Gobernación de Santander	Estampilla pro cultura - bibliotecas	$3.772.036.335

5. CONCEPTO ECONOMICO. Consiste en definir la relación de costo-beneficio y verificar la incidencia del proyecto en el contexto económico teniendo en cuenta variables como el empleo, ingreso per capita, consumo, oferta, demanda, precios, ahorro, producción de bienes y servicios, etc.

5.1. Meta física del proyecto: 95 **Unidad de Medida:** Número de bibliotecas públicas beneficiadas

5.2. Costo por unidad: (Aporte del departamento/meta física)

$ 26.684.498,76 Por cada una de las bibliotecas.

5.3. Beneficios que trae el desarrollo del proyecto:

- Formación cultural de usuarios y bibliotecarios:

Mediante la implementación de cuatro programas de capacitación orientados a lenguaje audiovisual y narrativas culturales, producción y edición de contenidos digitales, circulación y difusión de contenidos culturales digitales, y exploración y registro cultural del territorio, se fortalecerán las competencias de creación cultural en el entorno bibliotecario.

- Acceso libre a contenidos culturales pedagógicos:

Se producirá y pondrá a disposición de los participantes un paquete de ocho videos pedagógicos en formato digital, cuatro módulos formativos virtuales estructurados y una plataforma web dedicada exclusivamente al soporte de los talleres de formación, con acceso público y consulta libre mediante entregas en memorias USB a cada biblioteca.

- Modernización tecnológica de las bibliotecas públicas:

Cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento de Santander será dotada con un kit audiovisual compuesto por cámara digital semiprofesional, trípode de estructura de aluminio y micrófono de solapa omnidireccional, garantizando la infraestructura mínima necesaria para la producción cultural digital autónoma y sostenible en los municipios.

- Fortalecimiento de capacidades locales:

Se desarrollarán procesos de tutoría técnica especializada en modalidad virtual, orientados a la asistencia en grabación, edición y montaje de productos culturales comunitarios, asegurando el acompañamiento continuo a bibliotecarios y usuarios en el proceso de apropiación tecnológica y cultural.

- Número de beneficiarios directos:

El proyecto beneficiará de manera directa a 26.951 usuarios a través del fortalecimiento de 95 bibliotecas públicas, localizadas en los 87 municipios del departamento de Santander.

6. CONCEPTO SOBRE ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

Consiste en el análisis y ponderación del proyecto en sus aspectos favorables y desfavorables que inciden en las condiciones de vida y el bienestar de la población objetivo, para lo cual debe tenerse en cuenta entre otros aspectos la idiosincrasia, modus vivendi, raza, religión, hábitos, costumbres, educación, etc.

6.1. Aspectos favorables del proyecto en relación con el entorno:

El proyecto fortalece el acceso equitativo, gratuito y democrático a contenidos culturales y patrimoniales mediante la capacitación en producción audiovisual cultural, el suministro de dotación tecnológica básica y la implementación de una plataforma digital orientada al componente de formación virtual en las bibliotecas públicas del departamento de Santander. Esta estrategia contribuye a reducir brechas de acceso a la cultura en municipios urbanos y rurales, promoviendo el conocimiento, el reconocimiento de las expresiones locales, la identidad regional y el sentido de pertenencia.

Adicionalmente, el proyecto dinamiza procesos de creación cultural en las bibliotecas públicas, fortaleciendo su papel como espacios vivos de preservación, producción y circulación cultural, en línea con los mandatos establecidos en la Ley 1379 de 2010. La generación de contenidos culturales digitales desde los territorios favorece la valorización de las memorias locales, tradiciones y saberes regionales, permitiendo a las bibliotecas ser protagonistas en el fortalecimiento del tejido social y cultural.

La intervención en 95 bibliotecas públicas, distribuidas en los 87 municipios del departamento, garantiza una cobertura amplia y representativa de todo el territorio santandereano, impactando positivamente a usuarios actuales y potenciales, especialmente a jóvenes, mujeres, creadores culturales y comunidades rurales, fortaleciendo la inclusión cultural.

El fortalecimiento de las competencias del personal bibliotecario, la producción de contenidos culturales adaptados a públicos diversos y la mejora en las condiciones tecnológicas de las bibliotecas públicas contribuyen a consolidar un ecosistema cultural local más dinámico, sostenible y accesible para la ciudadanía.

Este proyecto es VIABLE.

6.2. Aspectos desfavorables del proyecto en relación con el entorno:

- El proyecto no presenta aspectos desfavorables en relación con el entorno.

7. CONCEPTO SOBRE ASPECTOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA.

El proyecto responde a una necesidad sentida de las comunidades municipales del departamento de Santander, identificada a través de los espacios de concertación cultural potenciados por la Secretaría de Cultura y Turismo y los diagnósticos realizados en la Red Departamental de Bibliotecas Públicas. Durante la fase de estructuración, se consideraron las demandas de bibliotecarios, usuarios, promotores de lectura, gestores culturales y líderes comunitarios, quienes manifestaron la necesidad de fortalecer las bibliotecas como centros de creación y circulación cultural.

Esto permitió orientar los componentes de formación, dotación tecnológica y circulación digital de contenidos culturales, asegurando su pertinencia frente a las necesidades reales de las comunidades rurales y urbanas. Durante la ejecución, el proyecto contempla mecanismos de participación activa a través de:

- La participación de usuarios y bibliotecarios en la producción de contenidos culturales locales.
- Participación gratuita e inclusiva en cada uno de los talleres
- Uso democrático de los elementos tecnológicos instalados en las bibliotecas

7.1. **El proyecto es iniciativa de:** (Marque con X)

Entidad: **Municipio:** **Departamento:** X Proyecto Viable

7.2. **El proyecto tiene Acta de Concertación con la Comunidad:**
No. N/A.

7.3. **Ejecutor del Proyecto:**
Secretaría de Cultura y Turismo de Santander

8. **CONCEPTO LEGAL.** Consiste en analizar la compatibilidad del proyecto con la normatividad vigente

8.1. **El desarrollo del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en las siguientes normas:**

- Ley 1379 de 2010 – Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones, que establece el deber del Estado de garantizar el acceso gratuito a la lectura, la información y el conocimiento a través de las bibliotecas públicas.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que incluye líneas estratégicas para la transformación educativa y cultural mediante el uso de tecnologías y el acceso a contenidos de calidad.
- Plan de Desarrollo Departamental “Es Tiempo de Santander 2024–2027”, eje estratégico: Seguridad Multidimensional, en su componente de desarrollo social, donde se promueve el acceso a la cultura y el fortalecimiento institucional de los servicios culturales, incluyendo el acceso equitativo a espacios y contenidos educativos y culturales en zonas rurales y urbanas.
- Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (LEOB), liderada por el Ministerio de Cultura, que reconoce las bibliotecas públicas como espacios de formación ciudadana, participación y acceso al conocimiento.

8.2. Ordenanza Departamental 007 de 2024, por la cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024–2027, que incluye como prioridad la inversión en el fortalecimiento cultural, tecnológico y educativo a través de estrategias intersectoriales como la articulación de bibliotecas con procesos de inclusión y apropiación digital.

8.3. **El proyecto contempla documentos de Titularidad Pública de los Terrenos:** No aplica

9. **CONCEPTO AMBIENTAL.** Consiste en analizar los probables impactos que genera el proyecto sobre el medio ambiente. Si hay deterioro ambiental como consecuencia de la puesta en marcha del mismo, la evaluación debe incluir los procedimientos y los costos a incurrir para recuperar el recurso contaminado o deteriorado.

El desarrollo del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en las siguientes normas:

9.1. El proyecto requiere Licencia Ambiental: No

9.2. El proyecto requiere Diagnóstico Ambiental de Alternativas: No

9.3. El proyecto requiere Plan de Manejo Ambiental: No

9.4. Requiere algún permiso especial ambiental: (Mencionar acto administrativo de aprobación). No

10. CONCLUSION CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL: Con base en lo descrito anteriormente se concluye que el proyecto **CUMPLE Y ES VIABLE** con los requisitos establecidos para la identificación, preparación y evaluación de proyectos.

11. CONCEPTO TECNICO. FAVORABLE para el proyecto: Fortalecimiento de las bibliotecas públicas como espacios de apropiación cultural y tecnológica mediante la implementación de Biblioteca Audiovisual Turística de Santander.

Fecha de Viabilidad: 23/04/2026
Funcionario (s) que otorga la viabilidad: ALBA JENETH PALENCIA DÍAZ
Cargo: Tecnóloga Secretaría de Cultura y Turismo
Secretaría: Cultura y Turismo

ALBA JENETH PALENCIA DÍAZ
Tecnóloga
Secretaría de Cultura y Turismo